



Ayuntamiento de

*Alconchel*

Plaza de España, N° 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Tfno. 924 42 00 01  
Fax: 924 420 013  
E-mail: [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.akoncheles](http://www.akoncheles)

# BANDO

## **CORTE AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS** **“LLANO DEL ALMACÉN Y PLAZA DE ESPAÑA”** **(TERRERO)** **TEMPORADA TERRAZAS 2025**

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que como viene siendo habitual por estas fechas y para que vecinos y visitantes puedan disfrutar con seguridad de las terrazas instaladas en el **“LLANO DEL ALMACÉN”** y en la **“PLAZA DE ESPAÑA” (TERRERO)**, se va a proceder a cortar el tráfico de vehículos de las citadas vías, **viernes 30, sábado 31 de mayo, domingo 1 de junio; todos los viernes, sábados y domingos del mes de junio. Y a partir del 2 de julio, todos los días, hasta el 14 de septiembre de 2025, ambos incluidos.**

El horario de corte de la misma será desde las 21:00 horas, con carácter general, ampliando el horario de corte durante los días de celebración de actividades especiales. Para mayor seguridad, se procede a la **instalación de vallas peatonales y/o pilonas metálicas, que serán colocadas a partir de las 21:00 horas y retiradas según el horario estipulado por el DECRETO de la Junta de Extremadura para cada establecimiento de hostelería y ocio nocturno**, por lo que, debido a las características de las mismas, todos los vehículos estacionados en el LLANO DEL ALMACÉN y en la PLAZA DE ESPAÑA, deberán abandonar antes de la hora de colocación de las mismas.

Se ruega a vecinos y visitantes se atengan a lo indicado en el presente **BANDO**, colaborando en la retirada de sus vehículos antes de la hora de corte del llano y de la plaza. De esta forma se mejorará notablemente la seguridad de mayores y niños, para que podamos disfrutar de nuestras terrazas de verano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel miércoles, 28 de mayo de 2025

Atentamente le saluda,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: Óscar Díaz Hernández

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

